

### "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MAYO 8 DE 1910

### La equidad y la aplicación de la Ley

Tenemos á la vista las publicaciones procedentes del Interior de la República, en las que se relata minuciosamente el resultado electoral del 1.º de mayo. En la mayor parte de los artículos de prensa, se hace justicia al Supremo Gobierno, por la prescindencia de las autoridades en esas funciones democráticas, obediendo así, á los sanos propósitos que abraza el jefe del Estado.

Al frente de esta levantada actitud, que ha dado el triunfo á los miembros del Partido Liberal, hay algo que es un contraste, una infracción clásica de la ley electoral vigente. Nos referimos á la conducta de algunas autoridades de Provincia, que, alejadas por el distanciamiento en que se encuentran del centro de acción del gobierno ó por obediencia á sugestiones de origen parcial, han adoptado un temperamento contrario, una conducta que se halla muy lejos de concordar con las aspiraciones del señor Presidente de la República, de sus dignos colaboradores y del programa que desarrolla la agrupación política, que hoy rije los destinos del país.

Este procedimiento irregular, rebido con las prácticas democráticas que se van arraigando paulatinamente y por cuyo imperio se ha luchado durante largos años, es de esperar que será corregido con severidad y justicia por las autoridades superiores.

Si los subalternos del gobierno, cuya primordial obligación es la de cumplir y respetar las decisiones del Primer Magistrado, se han apartado de las inspiraciones de éste, nada es más natural que aplicarles la sanción correspondiente, dando curso á las reclamaciones que se formulen. Lo contrario, sería contribuir al desobediencia de las leyes, permitiendo que aquellos que están obligados á hacerlas cumplir, las injirjan sin el menor escrúpulo. Sería introducir un desequilibrio de funestas consecuencias y dar amplias facultades á empleados inferiores. Sería un trastorno inconcebible, que entorpecería el desenvolvimiento administrativo, que necesita de unidad de acción y de control en todos sus elementos componentes.

Si autoridades de ínfima categoría, como son las de Provincia, han de obrar de manera contraria, no diremos á la de los señores Ministros de Estado, sino aun á la del mismo mandatario nacional, que ha manifestado en forma explícita su programa de neutralidad en las funciones electorales, surge un desacuerdo que pone á aquellos en el caso de hacer práctico el pensamiento del Presidente de la República, adoptando las medidas que la ley señala.

Estas reflexiones nos sugieren lo que ha ocurrido en las elecciones del domingo anterior en ciertas provincias de este Departamento y del Interior de la República. pues, algunas autoridades, lejos de mantener el programa de prescindencia del Gobierno, han asumido un papel enteramente parcial en favor de determinados candidatos.

Así como aplaudimos la destitución de algunos funcionarios públicos que en la Provincia de Sud Yungas, infringieron las prescripciones de la ley electoral, participando de una manera franca en los clubs y demás reuniones de carácter

político, nos corresponderá hacer lo propio, si acaso, el señor Ministro del ramo como lo esperamos—es consecuente con su comportamiento equitativo y legal.

Las determinaciones de la ley deben aplicarse sin contempciones ni preferencias, porque solo así los gobiernos son respetados por el pueblo. La equidad y la consecuencia con los precedentes establecidos, deben ser la norma de conducta que guíe á las autoridades.

### Juan de Dios Peza

† En Méjico el 16 de marzo

No por el cable, que esta vez ha guardado un silencio irritante, sino por noticia de los periódicos de Méjico, nos hemos impuesto de la muerte de Juan de Dios Peza, el amable poeta, cuyas producciones han sido las favoritas de los labios femeninos de América.

Si Manuel María Flores, según verso del mismo Peza, "Era, ya lo sabéis, el inspirado—el egregio cantor de los amores..." Si Peza fué un rebelde satánico, si Acuña un romántico que se precipitó por su voluntad en lo desconocido, si Díaz Mirón ha esculpido en magníficas estrofas las ambiciones de su soberbia, si Gutiérrez Najera fué un cincelador de frases, Juan de Dios Peza, mexicano como ellos, fué el poeta del hogar, de la patria, el que cantó los afectos tiernos de la familia y propagó en romances sencillos, el culto á Morelos, á Hidalgo y demás fundadores de la independencia de Méjico.

Fué Peza un poeta que puso el harpa eólica desu musa sólo del lado donde soplaban el viento de los amores puros y sencillos; cuando el huracán de la pasión destruyó su hogar y voló la imagen del altar de sus amores, el poeta supo callar y se entregó al afecto de sus hijos á quienes decía en "Los Cantos del Hogar":

"Mi existencia es un mar, tiene (su brumá), que envuelve densa, mis amares (sus gros días), sus olas son de lágrimas, mi (pluma) está empapada en ellas, hijas (mías).

"Vosotras sois las inocentes (flores) nacidas de ese mar en la ribe (ra), la sorda tempestad de mis do (lores), sirvió de arrullo á vuestra edad primera....."

Esa era la única queja que arrancaba á su alma de creyente y de poeta, la catástrofe inmensa de sus afecciones, y refugiándose en la idea cristiana, continuaba aconsejando á sus hijos en este pensamiento, puesto en práctica por él.

"Orad y perdonad, siempre es (inmensa), después de la oración, la intenc (sua calma), y el sér que sabe perdonar la (ofensa), sabe llevar á Dios dentro del alma."

Nunca pudo un padre, con ropaje más hermoso, trazar un código para la vida de sus hijos, que ese condensado en la estrofa que dejamos transcrita.

Y es que Juan de Dios Peza tenía el culto de las ternuras íntimas, amaba á su padre, á quien proclamaba como el soberano de casa hogar, con corona de caballos canos, "la honra su ley" y "la virtud su gufa."

Y ese padre educó á su hijo, el poeta que hoy lloramos, en la escuela del infortunio, en donde las lecciones de la vida

se esculpen en el corazón con caracteres indelebiles.

El padre de Peza fué compañero y amigo del General Santa Ana, que fué Presidente de Méjico, á quien la fortuna halagó con todas sus caricias y castigó con todos sus desdenes.

El año 52 nació Peza, y á los 15 años, cuando despertaba su imaginación y su musa ensayaba los primeros gorgoros, conoció las tristezas, y abandonó del destierro, acompañando á su padre, que prefería esas angustias antes de claudicar en su credo político y religioso.

Y esa fué la primera lección que recibió el poeta, que volvía á su patria poco después, y empezaba sus estudios de medicina en aquella Escuela, que fué una intelectual y sepulcro también de Acuña y de otros estudiantes en aquel entonces, y hombres ilustres en su patria más tarde.

El mismo Peza, en un libro de recuerdos, se ha encargado de salvar del olvido á esos muchachos entusiastas, que como Covarrubias, cambiaron el escálpelo por el fusil, y á maestros como Altamirano, respetado por sabio y querido por su bondad.

Esa juventud abrió los ojos á la vida, en ese período sangriento de Méjico, en donde las revoluciones eran casi diarias, en donde Miramón, á los veintiseis años, se apoderaba de la Presidencia y provocaba una intervención europea, que terminó con la proclamación del Imperio, para desgracia de Maximiliano de Austria.

En su libro "Recuerdos y Esperanzas" relata Peza los episodios de aquella odisea de Juárez, en pro de los ideales republicanos; el valor de Miramón, la lealtad de Mejía, la hidalguía de Maximiliano, arrastrando un sonido armonioso á su lira.

Y cuando, después de la tragedia de Querétaro, se consolidó la República, y empuñaron las riendas del Gobierno, primero Juárez, después Lerdo de Tejada, y en seguida Porfirio Díaz, el poeta Peza, sirvió á su patria, como secretario de la Legación en España, donde dió franco paso á sus entusiasmos artísticos; allí frecuentó á Camptormor, á Nuñez de Arce, y demás maestros de la lírica castellana; allí dió á conocer su inspiración robusta y gallarda, y fué nombrado miembro de la Academia Española y leyó hermosos versos en el Ateneo de Madrid.

Siempre conservó vivo y fresco su amor á España y años después de su misión diplomática, engarzaba en una composición á la Madre Patria, este pensamiento, que debiera ser una divisa de los intelectuales de América:

"Entre tus dones, heredé tu (lengua) y nunca la usaré para insultar (tartel)"

Vuelto á su patria, ocupó el cargo de secretario de la Cámara de Diputados puesto que en Méjico lo ocupan los diputados, honor político que tiene una renta, no pequeña, y el cual suele otorgar Porfirio Díaz á los poetas é intelectuales, á manera de aquellas prebendas que Luis XIV y los príncipes italianos de la edad Media, conferían á Racine, á Corneille y otros ingenios de su Corte....

Allá, en la vieja ciudad de Motuzuma, Peza confió entregado á sus afecciones poéticas y produjo su libro, "El Arpa de Amor", en cuya dedicatoria hay estremecimiento de pasión.

"Mis versos, perdona Si van atrevidos tu sueño á (turbar), No pido á la gloria, su augus (ta corona), A mi alma le basta, la gloria (de amar), He ahí un grito de pasión,

muyprecio en un compatriota de Flores.

Será ese siempre el grito de supremo desdén de todas las almas de esquisitez artística...

Desde aquel hijo del Ticiano, declarando al pie del retrato de su amada, Beatriz Donato, en el cual se reveló más soberano pintor que su propio padre, que por muy bella que fuese su querida y por muy grande la gloria que alcanzaba pintándola, no valía ni una, ni otra cosa, lo que una mirada de sus ojos, ni un beso de su boca... y en prueba de ello quebraba sus pinceles....

Desde esa feliz audacia del Ticiano, sacrificando su genio á los pies de la hermosa señora del Palacio de Loreddan, pasando por el sereno Renán, que sostiene igual cosa, en su "Patrio" hasta Pedro de Répide, poeta de ayer, que dice en un soneto precioso:

"No cambio ese laurel de mis (cantares), por la rosa del beso de una bo (ca)..."

No hay poeta alguno que no haya expresado el mismo pensamiento de Peza, en su dedicatoria de "El Arpa del Amor". Es la generosidad de esos á quienes la gracia divina besó sobre la frente, y con ese beso los desprendió de las miserias de la tierra....

En el teatro, también obtuvo Juan de Dios Peza buenos triunfos, y más de una corona de laurel y de plata, adornó con justicia su serena y ancha frente, la cual surcaron las arrugas del tiempo, pero no la pasión y la ira....

Bueno, era el padre de los jóvenes literatos de Méjico y de toda América; hasta Chile llegó más de una carta suya en la que alentaba á un joven trovador....

Era que todos creían que en el corazón del poeta había un poco de ese cariño para Juan, Margot y María, sus tres hijos amados, y á quienes hizo su musa.

Ellos, sin duda, realizarán aquel consejo que les da en "Los Cantos del Hogar":

Haced el bien, para vivir (tranquilos) Cuando yo solo en el sepulcro (duermal)"

Sobrado derecho tiene, el cantor de las ternuras íntimas, y pregonero de las glorias de su Patria, el poeta de las plácidas veladas de los hogares sencillos, aquel cuyos libros ocupan sitio predilecto en los anaques de las almas jóvenes y tranquilas, derecho bien adquirido tiene, para dormir en brazos de la cruz, el sueño de paz reservado á los que supieron perdonar, espíritus cristianos á los cuales el dolor, no arrancó una blasfemia, sino un canto á la fe y á la esperanza, simbolizados en los grandes amores; el del hogar, que Dios bendice, y el de la Patria, que ilumina la gloria.

J. M. R.

### El ajo y sus virtudes culinarias

El ajo hace apetitosos no pocos manjares. En los países fríos no se le aprecia debidamente, porque el clima le alejta y se pone más ó menos acre; pero en los países meridionales se emplea en la cocina desde los tiempos más remotos. La historia antigua nos dice que formaba parte del alimento de los israelitas en Egipto, y que lo comían los trabajadores que Cheops tenía empleados en la construcción de la pirámide.

Realmente el ajo es un excelente paliativo para mitigar los efectos del calor del sol sobre la epidermis. Los antiguos debían saberlo y por eso los que trabajaban en los campos tenían costumbre de frotarse con ajo los labios y las fosas nasales, con el fin de contrarrestar los efectos del calor y del "simoun".

En Italia, lo mismo que en España, es indispensable el ajo en la cocina. Toda cocinera entendida emplea el ajo en abundancia y secretamente, y así logra que las personas á quienes sirve se queden maravilladas del gusto delicioso de los manjares, sin llegar á sospechar siquiera que aquel gusto se debe á un diente de ajo.

En Italia frotan con ajo la ensaladera antes de echar la ensalada y al aliño le añaden un ajo muy machacado.

En Francia mechan un trozo de pan duro con un ajo y frotan con él la ensaladera, dejando luego el pan en el fondo de la fuente cubierta por la lechuga, con lo cual adquiere la ensalada un delicado sabor que no podría dársele con ninguna otra cosa.

Hay infinidad de maneras de emplear el ajo sin que se eche de ver su presencia, y en cambio se nota su ausencia. Los "spaghetti", por ejemplo, preparados al estilo italiano, con salsa de tomate y queso, ganan un ciento por ciento si tienen un gusto á ajo casi imperceptible, lo cual se consigue frotando ligeramente el plato, antes de poner los "spaghetti", con un poquito de ajo.

### No hay grandes animales voladores

Si se aumenta mucho el tamaño y el peso de cualquier cuerpo, ya se mueva en el suelo, flote en el aire ó navegue bajo el agua, se altera gravemente el efecto proporcional del llamado rozamiento ó fricción sobre su superficie.

Es digno de notarse el hecho de que en el reino animal no existen seres voladores de gran tamaño. Hay, sí, infinita variedad en las dimensiones, desde la mosca hasta el cóndor, el buitre y el albatros; pero todas estas aves por grandes que parezcan como aves, tienen el cuerpo pequeño, consideradas como animales en general. El cuerpo de la de mayor tamaño no es más grande que el de un perro ordinario y la envergadura de sus alas no pasa de tres metros y medio, mientras que el peso en proporción al tamaño queda reducido por los grandes sacos de aire, internos, que tienen en los huesos.

Aún examinando las descripciones y dibujos de los monstruos extinguidos, entre los cuales había seres de enormes proporciones, con el cuerpo tan grande como los elefantes mayores de hoy día y más largos por efecto de sus largas colas, encontramos pocos ejemplos de grandes animales voladores. El extinguido grupo de reptiles voladores, llamado pterodáctilos, porque tenían las alas sostenidas por unos dedos enormemente alargados, se componía de animales

pequeños en su mayoría; ninguno sobrepasaba á las águilas actuales en tamaño, y generalmente, eran más pequeños. El ave antigua más grande que se recuerda, tenía una envergadura de cinco metros y medio, pero el cuerpo no era mayor que el de un cisne. Tales alas son las más grandes que han existido, pero no hay que olvidar que los huesos de aquellas aves y de aquellos pterodáctilos eran unos cilindros de paredes muy delgadas con un gran hueco en el centro, lleno de aire, y que no sólo eran seres pequeños, sino de escaso peso específico.

### Correspondencia de provincias

#### COROORO

Señor Editor de "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

Tengo conocimiento de que un señor que se ha ido de esta ciudad á esa ha llevado una correspondencia para publicarla en el diario antipaceño denominado "El Progreso de Bolivia" con versiones antojadizas acerca de las elecciones efectuadas el 1.º del presente mes de mayo; y como el Gobierno y el pueblo deben conocer lo ocurrido, me permito remitirle una relación somera de los sucesos.

El candidato don José S. Monje, amparado por sus compadres, ahijados, padrinos, deendores y demás relacionados, y además como Presidente de la Municipalidad, preparó, de antemano, las masas inscriptorias y receptoras para entrar en la lid con todo ese elemento de coacción.

Convencido de que estos abusos aún no le daban mayoría de sufragios, porque no era la elección solamente de Corooro sino de toda la provincia, recurrió al ya por él muy conocido medio de aumentar á los electores de los cantones para triunfar, y con este objeto, rodeado de sus adherentes, en contubernio con el candidato señor Berthín hijo, y sus pocos electores de las compañías unificadas, coaccionadas por el extranjero Barber, trataron de cerrar el paso á los electores del señor Sanjines, que entraron á la plaza con los ciudadanos que llegaban de Caquiaviri. El plan meditado y cumplido con éxito otras veces, no pudo realizarse en esta, pues, los electores, verdaderamente independientes, que proclamaban al señor Sanjines, se abrieron paso á través en mano derribando á algunos de los que se lo cerraban, entre los cuales, se nos dice que cayó el señor Berthín, con dos fuertitos de un caquiavirino N. Mamani; hecho que deploramos sinceramente.

Al aperebirse la autoridad de los desórdenes ocasionados por la liga Monje-Berthín, destacó una fuerza policial que llegó cuando había cesado el tumulto y los adherentes del señor Sanjines se recogían á su alojamiento después de haber dado vuelta la plaza al son de la Marsellesa.

Frustrada su primera tentativa, los del contubernio enviaron una docena de mozos armados, al punto de la Concordia, con objeto de impedir el paso á los electores independientes que venían de Santiago, Achiri, Berenguela y Calacoto, á depositar sus sufragios; es entonces, que el señor Sanjines pidió garantías al señor Subprefecto insinuándole que enviará una pequeña fuerza que facilitase el paso del puente á los electores, sin distinción de partidos, y que evitase un verdadero conflicto en ese lugar como en efecto casi lo produjo el cura de Achiri, presbítero Serapio Chavez que en estado de embriaguez y con chate

### Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades des médicas del mundo entero

### LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

co blanco sobre la sotana y sombrero a la gaucha, penetró después en la plaza vitoreando al partido Conservador y a los señores Semio y Monje, é insultando groseramente a los ciudadanos liberales que rodeaban al señor Sanjines, esto en presencia de los dignos párrocos señores Ergueta, Criales y Encinas que escandalizados se retiraron a la casa parroquial.

Dentro, de ese ambiente de coacción mongista, se han llevado a cabo las elecciones con todos los fraudes imaginables en favor del candidato conservador y de su triferario de la Unificada.

El resultado, fraudulento, no podía ser dudoso, los parciales de Monje y Bertlin debían crear votos de la nada y quitar los a su opositor.

Sin embargo de todo, nuestro muy querido corocoroño don Raimundo no llegó a alcanzar ni la suplencia; pues, el resultado de la 3ª mesa en la que era presidente su pariente inmediato don Samuel Linares, le ponía en condición inferior al señor Sanjines en el total de sufragios.

Apercibido de esto don Abel Retamoso, corrió con el chisme ante el señor Bertlin y probablemente con sus instrucciones le hizo aparecer con mayor número de votos a los proclama-dos oficialmente por la mesa, hecho que reclamado inmediatamente ante aquella por el señor Sanjines no fué tomado en cuenta, limitándose a dejar constancia de la reclamación en el acta de escrutinio.

Así han pasado las elecciones. Al día siguiente de la fiesta del fraude, del alcohol y de la intriga, la ciudad de Corocoro avergonzada pareció adormirse en el sopor del desengaño, solo interrumpido por una guitarra mal rasgado por el cura Chaveta, y el sonoro golpe de una mano de cocherito puesto en sus venerados carriles que aun conservaban las huellas de por angelicales palomas negras, ardientes de amor sagrado.

Otros datos en posteriores correspondencias. Su atento Corresponsal. Panchego.

### AVISOS NUEVOS

GRAN LOTERIA para Navidad con autorización del Honorable Concejo Municipal. Se rifarán 8 Planos y un Carro en la forma siguiente: 1er. Premio 1 Piano modelo 69...

Los números se venden en los almacenes de—

"La Mascota" Chirinos Nos. 31, 33, 35 y 37. Mercado Nos. 83, 85, 87 y 89.

Cada número vale un boliviano. Con un boliviano se puede sacar un plano ó un coche. 15 v. 2888

EN VENTA.—Estuco de la hacienda Huancapampa, Paica, puesto a domicilio cualquier cantidad. Colón 48. 6 v. 2888

EL COLEGIO MILITAR, desea vender un lote de cuadros viejos, para lo que se llama ó propuesta en pliego cerrado, hasta el día 13 del presente mes, horas 4 p. m. Para mayores detalles en el mismo instituto. La Paz, mayo 7 de 1910. 6 v. 2888

JURADOS ELECTORALES Por orden del señor Presidente del H. Concejo, se cita a los jurados electorales de la Mesa Computadora, ó sean los señores Presidentes y Secretarios de las Mesas receptoras, para que de conformidad a los artículos 55 y siguientes del Reglamento Electoral, se reúnan el día de hoy á las 2 p. m., en el Salón Consistorial, á efecto de que procedan á verificar el escrutinio general de las elecciones para diputado realizadas el último domingo. La Paz, 8 de mayo de 1910. El Oficial Mayor.

INVITACION RELIGIOSA Las hermanas de la que fue— Sta. María Santa Cruz (Q. E. P. D.) Ruegan á sus parientes y amistades que se dignen asistir á las misas de los ocho días que se celebrarán en el templo de la Compañía, mañana lunes 9. La Paz, mayo 8 de 1910

INVITACION RELIGIOSA Claudia Molina Ascona, invita á sus deudos y amistades, á las misas gregorianas que se celebrarán en el templo de la Recoleta, á las 7 y 1/2 de la mañana, desde el día 11 del presente mes, en memoria del tercer aniversario de la muerte de la que fué señora Gregoria Ascona v. de Contre (Q. E. P. D.) Favor al que quedará sumamente reconocida. La Paz, mayo 7 de 1910. 2 v. 2887

SOCIEDAD DE SOCERIOS MURCIOS de San José—Se convoca á junta general ordinaria, con objeto de renovar el directorio; se insinúa puntual asistencia, para el día 8 del que sigue á las 7 y 1/2 p. m. La Paz, mayo 6 de 1910. Los Secretarios.

LA COLONIA ITALIANA El Director del Colegio "Don Bosco" de esta ciudad ruega á los miembros de la Colonia Italiana, se dignen honrar con su presencia las honras fúnebres, que se harán en el templo de la compañía el día 10 del presente á las 9 a. m., por el alma del que fué Superior General de la Pía Sociedad Salesiana.

Por este favor les conservará profunda gratitud. 3 v. 2886

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cevado, etc.

Por auto de 30 de abril último, ha señalado el día 20 del mes corriente, las 2 p. m., para el remate voluntario de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de la que fué señora Feliciano Muñoz v. de Carpio, bajo las bases de sus tasaciones periciales, es como sigue: la primera casa situada en la calle Castro N.º 63, por la suma de siete mil ciento cincuenta bolivianos (7,150 Bs.); la segunda casa situada en la misma calle de Castro N.º 64, por la suma de seis mil ochocientos bolivianos (Bs. 6,800); la tercera casa en la calle Riverrilla N.º 8, por la suma de cinco mil cuatrocientos bolivianos (Bs. 5,400) y la cuarta los terrenos situados en el Valle de Potopoto, frente á la propiedad Miraflores, por la suma de mil quinientos ochocientos bolivianos (Bs. 1,508) propiedades que se ponen en subasta por no admitir cómoda división entre los herederos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, mayo 4 de 1910. Sixto Quijarro. 10 v. 2886

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, mayo 4 de 1910. Sixto Quijarro. 10 v. 2886

Comercial En esta fecha hemos conierido poder general al señor Armando Benavides, para que nos represente en todos nuestros negocios en esta plaza. La Paz, mayo 4 de 1910. Reinos Hermanos 15 v. 2887

EN ALQUILER—Casa pequeña íntegra, tiene servicio de agua, en la calle Ingavi, N.º 85. Para tratar, en la misma casa. 6 v. 2883

UN ARRIETE Hidráulico en venta.—Se ofrece uno de gran potencia, que los señores agricultores pueden utilizar para elevar el agua del lecho de un río hasta la altura de 30 metros y regar terrenos de secano. Trabaja automáticamente, no requiere cuidado alguno, ni vigilancia una vez instalado es de funcionamiento constante. Para satisfacción del interesado se hace la instalación del aparato, poniéndolo en buenas condiciones de trabajo. Por más datos, diríjase á "La Floresta", Guapay 22 ó casilla de correo N.º 179. 6 v. 2886

EN ALQUILER— Habitación ó mes amuebladas para hombres. Illimani N.º 36. 15 v. 2886

AL OS ESPOSOS FRANCISCO Jiménez S. y Pilar V. de Jiménez S.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos: la escritura de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869, procédase al embargo y remate de la casa N.º 57, situada en calle América de esta ciudad propia de los esposos Francisco Jiménez S. y Pilar V. de Jiménez S., bajo la base de diez mil quinientos sesenta y ocho bolivianos treinta y nueve centavos (Bs. 10,568 39 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia; señalándose para el efecto el día 4 de junio próximo, horas 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días; publicación de este auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburu.—Ante mí—Simón Peña C. Lo que trascribo á Uds. para su conocimiento. La Paz, mayo 4 de 1910. Simón Peña C. 30 v. 2885

AL OS ESPOSOS JUAN JACOBO Alvarez y Bonifacia de Alvarez.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos las escrituras testimoniales de préstamo que se acompañan, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N.º 116, situada en la calle 6 de Agosto de esta ciudad y de la finca "Chirico" ubicada en el cantón Pucarani, provincia de Ormasuyus de este departamento, propias de los esposos Juan Jacobo Alvarez y Bonifacia de Alvarez, bajo la base de diez y nueve mil seiscientos setenta y seis bolivianos diez y seis centavos (Bs. 19,676.16 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 3 del mes de junio próximo, las 2 p. m., previos los pregones preventivos que deberán darse de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburu.—Ante mí—Simón Peña C. Lo que trascribo á Uds. para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910. José P. Bilbao LI. 30 v. 2885

AL SR. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procédase al embargo y remate de las fincas "Sixilla-baja" y "Plantada nueva" ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García, bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí—Simón Peña C. Lo que trascribo á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910. Simón Peña C. 30 v. 2885

OPORTUNIDAD.—Se alquila parte de un hermoso local, para oficina de Banco, agencia, almacén ó tienda. Preciosa situación, calle Mercado 177. Tratar en el mismo establecimiento. 10 v. 2883

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista Calle E. Valle No. 26

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo General de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2º de los Estatutos, ha acordado elevar el capital del Banco en medio millón más de bolivianos, emitiendo para el efecto cinco mil acciones al precio de Bs. 120, y dando preferencia á los señores accionistas en la proporción de una por cada doce, pudiendo unirse las fracciones. Los Bs. 120, valor de cada acción se empustrarán en las oficinas de agencias del Banco, hasta el 1º de junio venidero, y las acciones sobrantes, se venderán en pública subasta. La nueva emisión de acciones, no tendrá derecho al dividendo del presente semestre, y el libro de transferencias quedará cerrado el 15 de Mayo, hasta el siguiente día del depósito. Suere, marzo 3 de 1910. Zenón Zamora.

AL 1º Jn. R. EMATÉ JUDICIAL.—El doctor Benjamin Hennings Juez 5º de Partido de la Capital, etc. Por auto de 2 del que rije ha señalado el día 10 del presente, las 2 p. m., para el remate de la casa N.º 58, situada en la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los esposos señores Carlos Claudio Sanjines é Inés M. de Sanjines, por la base de la deuda de ochocientos noventa y cinco bolivianos cuarenta y cinco centavos (Bs. 8,195 45 cts) por ejecución que les sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de dicha suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito. La Paz, mayo 4 de 1910. Angel C. Montes. 4 v. 2885

REMATÉ JUDICIAL ELDR. Julio Indaburu, Juez 1º de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rije ha señalado el día 25 de este mismo mes, las 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N.º 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas "Paco" y "Repaco", ubicadas en la capital Corico, provincia de Nor Yungas, de este departamento, propias del señor Donato Lanzay L., bajo la base de ciento cuarenta y siete mil setecientos tres bolivianos sesenta y cinco centavos (Bs. 149,055.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AJI DE TAMBO (Perú) Isidoro Tamayo, antiguo relacionado y viejo cochero por mayor de los productos de este Valle, ofrece particularmente aji amarillo y colorado de la nueva cosecha del presente año á precios incontestables, bordo Guaquí. Para pedir cotizaciones diríjase á Mollendo. Dirección telegráfica íta. Mollendo, abril 25 de 1910. 30 v. 2882 I. Tamayo.

CASA.—Se alquila íntegra por motivos de viaje la casa N.º 50 calle Sagárnaga. Pomenores en la misma casa. 5 v. 2884

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía. De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardientes que hagan los particulares. La Paz, diciembre 22 de 1909. El Gerente. 6 m. D. 23

CRÈME SIMON La Gran Marca de las Cremas de Belleza. Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer. POLVO DE ARROZ SIMON SIN BISMUTO JABÓN Á LA CRÈME SIMON Exijase la Marca de Fábrica J. SIMON - PARIS

Dr. C. BLANCO CIRUJA GENERAL. Vías urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4. Chirinos 124. 1 a. A. 1º

Dr. ALFJANDRO SARDU. MÉDICO-CIRUJANO. Cirujía general—Enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Calle Illampu N.º 6. 3 m. A. 3

LAPIDAS.—Hay constantemente gran surtido en la Marrotería San José, todas listas en venta. También hay manoles de dos metros y medio y de tres metros de altura, diferentes clases, como también se trabaja encavos. Dirección: Graneros 50, 52 y 54 cerca á la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. M. 3

EN ALQUILER.—Se ofrece un espléndido departamento en altos con vista al Illimani, consta de siete piezas, agua ideal de Tumbaderani. Calle San Miguel N.º 9. Pomenores al suscrito—Porfirio Diaz. 15 v. 2885

Vendo un tronco de vea guano para coche, un caballo de tiro y una yegua de marca. Agustín Montes Recreo 161. 15 v. 2878

AVISO Los que interesen alquilar, de 6 sin muebles, la casa de la señora Bethsabe de Montes, sita en la calle Bolívar, N.º 28, pueden verse con cualquiera de los suscritos. La Paz, abril 22 de 1910. Raquel de Montes. Agustín Montes. 15 v. 2877

LA Sra. HERMOGENES A Salvatierra.—Hago saber á usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándole cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, abril 16 de 1910.—Vistos las escrituras testimoniales de préstamo que se acompañan, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de las casas marcadas con los números 76 y 27 de las calles Bueno y Yungas, respectivamente, de esta ciudad, propias de la señora Hermógenes Salvatierra de Murguía, bajo la base de siete mil setecientos treinta bolivianos ochenta y ocho centavos (Bs. 7,730.88 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 del mes de mayo, las 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburu.—Ante mí—Simón Peña C. Lo que trascribo á usted para los fines de ley. La Paz, abril 18 de 1910. 30 v. 2872 Simón Peña C.

PREVENCIÓN AL PUBLI CO.—Con motivo de la muerte de mi esposo, el señor Francisco Durán, algunos relacionados suyos tratan de hacer cobranzas y arreglos por su cuenta particular, con usurpación de mis derechos de viuda y tutriz legítima de mi hijo Víctor Francisco Durán. Para evitar inconvenientes hago constar ante el público que yo soy la única que puede disponer de los intereses testamentarios, resultando nulo cualquier arreglo con personas extrañas. La Paz, mayo 3 de 1910. Julia M. v. de Durán. 15 v. 2883

OJO! OJO! GRANDES REMATES NOCTURNOS De todo un menaje de casa, remataré en mi propio local, calle Ballivián Nos. 13, 15 y 17 y como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor, muebles extranjeros, comprendidos en muebles tapizados, varias clases, espejos de cuerpo entero con lunas biseladas, adornos para salón, alfombrados varias clases, lámparas surtidas, muebles de dormitorio comprendidos en roperos de caoba con luna biselada, cujas de nogal, lavatorios con mármol, cómodas, muebles de comedor, un aparador de nogal, dos auxiliares de nogal con mármol, una mesa nogal para comedor incluso tablas de aumento para treinta y dos cubiertos, sillas de Viena, lojería surtida, cristalería, cubiertos, cuadros distintas clases, adornos de comedor y un hermoso baño automático y otros tantos artículos que sería numeroso el anuncio. Los remates darán principio el día viernes 6 del presente de las 7 á 10 p. m., y las noches subsiguientes hasta su terminación de todo el menaje de casa; en caso de lluvia las noches hábiles. Ver para creer y que se comiencen de elegancia y el buen estado del mobiliario; reco mido visiten el local desde la fecha. Ofrezco en venta un gran surtido de lampas acoradas, barretas y picos de la mejor fábrica Biquerey Freres, puro acero, suela cruzada, tijeras para agricultura, tijeras para podar, azúcar, chocolate y un automóvil nuevo, corriente, fuerza de 25 caballos. También ofrezco en venta casas, pianos, terrenos y un gran surtido de mercaderías. La casa admite toda clase de mercaderías en consignación ó para rematarlas. No olvidarse de los grandes remates nocturnos. Teléfono 283. Isidoro Reverittto Martillero Público. 5 v. 2884

Informaciones Sobre la educación en Europa y Sud América por Felipe Sáo Guzmán Este interesante libro acaba de publicarse. Contiene especiales direcciones para maestros, profesores y padres de familia. Se vende en la librería de señor Mauricio Lakermance calle Ingavi. (Bs. 3.50 el ejemplar. 1 m. A. 21

GRATITUD.—Rindo la más profunda y sincera gratitud al ilustre facultativo doctor Ciro Guzmán Blanco Galindo, por haberme asistido y salvado de la larga y penosa enfermedad de que adolecí y que gracias á sus acertadas curaciones, me halló en convalecencia y fuera de peligro. La Paz, mayo 4 de 1910. Juana Castillo de Erick. 6 v. 2887

"Cuestiones Bancarias" POR José Gutiérrez Guerra de venta en la Librería de los señores Lakermance Hermanos y C. 1 m. M. 5.

Día Social

Fallecimiento del Rey Eduardo VII

Ayer en la mañana ha fallecido en la capital Londres, S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, uno de los soberanos más populares del Viejo Mundo.

Desciendo a la tumba el soberano británico a la edad de 66 años. Lo reemplazará el Príncipe Jorge Federico, Ernesto Alberto, segundo hijo del Rey Eduardo VII.

En señal de duelo, permanecerá izada a media asta el día de ayer, el pabellón nacional en todos los edificios públicos. Las legaciones y consulados también hicieron igual demostración de duelo.

Cumpleaños

Ayer festejó el aniversario su natalicio la virtuosa señorita Leonor Palazuelos, hija del señor Néstor Palazuelos, habiendo sido muy cumplimentada por sus relaciones.

—La señora Etelvina del Solar v. de Aguirre, Directora del Colegio Primario de niñas, festeja hoy su día onomástico.

Valerosos

El señor Ricardo Escarraz ha vuelto de su hacienda Ca-chuma, que últimamente fue atacada por los indios sublevados de esa región.

—Se halla entre nosotros el Sub Delegado en el Territorio de Colonias, señor Emilio Benavides.

—Se ha anunciado a Pacarani el señor Víctor Muñoz y Reyes.

—El joven artista Luis Bayá Burgos, que hizo sus estudios de Pintura en el Instituto de Bellas Artes de la República Argentina, pensionado por el Gobierno, se dirige el martes a la ciudad de Cochabamba.

—El joven estudiante Fabian Roca Franco, marcha mañana a la República de Chile, con objeto de continuar sus estudios de comercio.

—El Subprefecto de la provincia Inguavi, señor Federico Arguedas, ha venido por pocos días a esta ciudad.

—Marcha a sus propiedades del Río Abajo el doctor Carlos Flores Quintela.

—Mañana se dirige a Guaqui el señor Víctor Dalence.

Retretas

La banda del Batallón Independencia, 2o. de línea, ejecutará esta noche a petición de varias señoras de la Sociedad, en el Parque Murillo, las siguientes piezas:

- 1º—Fiancailles, marche Nuptiale, por Gustave Goublier.
2º—Coronación, vals, por J. Strauss.
3º—Acto 1º de la ópera San Toy, del maestro Sidney Jones.
4º—Los Buenos tiempos del pasado, vals, por Strauss.
5º—Gavota Imperial, por Arturo Napoleón.
6º—Belle Défense, marcha, por F. Stoupan.

La banda del Regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en el Prado las siguientes piezas:

- 1º—Marcha N.º 2 de la ópera, Tannhäuser, R. Wagner.
2º—Potpourri de la ópera, Baile de Mascaras, Verdi.
3º—Im Sternenglanz Nuit Etoilee, Valse, E. Waldteufel.
4º—Mithedblutber, Wäzzer, J. Strauss.
5º—Marcha final.

Señales muchas las personas que desean obtener el folleto titulado "Pequeño homenaje en honor de D. José de Sucre" compuesto por los alumnos del 5º año del Colegio de San Calixto, éstos se han decidido a ponerlo en venta al módico precio de cincuenta centavos, en el mismo colegio.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de El Comercio de Bolivia, donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro. Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Domingo 8.—La aparición de S. Miguel Arcángel.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena de la Botica la Nueva Farmacia calle del Comercio.

Congreso de Agricultura

Nuestro Gobierno ha recibido invitación para el Congreso de Agricultura que se reunirá en Santiago de Chile el 18 de septiembre con motivo del centenario chileno.

Consejo de guerra

Como lo tenemos anunciado, ayer se reunió el Consejo de guerra, para juzgar al Sub teniente Mariano E. Tapia, acusado por el delito de desertión.

El tribunal se halla compuesto del siguiente personal: Presidente Coronel Luis Diaz Romero.

Vocales: Tenientes Coroneles Benjamin Azcuti, Miguel Villa de Lora, Maximiliano Munguía, Natalio Suárez, Alejandro Quiroga y Mayor Balmundo González Flor.

Auditor de Guerra doctor Enrique Viaña.

Fiscal: Teniente Coronel Andrés Valle.

Defensor: doctor José Carrasco.

Secretario mayor Eusebio Heguigorrí.

Después de abierta la audiencia, se procedió a la relación del expediente. Hecha ésta hablo el fiscal militar Teniente Coronel Valle quien se ratificó en su anterior dictamen que salva al acusado.

Acto continuo hizo su defensa el abogado del acusado señor Carrasco, que hizo notar palmariamente la inocencia de su defendido.

Por voto unánime del Tribunal, se absolvió al acusado, en vista de no haber éste incurrido en el delito de desertión. La sentencia será elevada en consulta al Supremo Consejo de Guerra.

Al terminar el acto, el auditor de Guerra Sr. Enrique Viaña, hizo constar que el proceso había sido llevado de manera correcta por el juez Instructor Mayor Eusebio Heguigorrí.

Elecciones municipales

El Ministerio de Gobierno ha dispuesto se verifiquen elecciones de tres municipios para el bienio de 1910—1911, a fin de completar el personal de la Junta Municipal de la provincia Bustarri. Dichas elecciones se llevarán a cabo el 4º domingo del presente mes.

Movimiento de Vapores

Ayer fondeó en el Puerto de Guaqui el vapor Yavari, conduciendo los siguientes pasajeros: L. France, Alfredo Olanco y señora y David Perou.

Escuela de Telegrafía

Los conocimientos técnicos que obtienen los alumnos de la Escuela de Telegrafía van redundando en provecho del buen servicio de nuestras oficinas telegráficas.

Sería muy conveniente que en aquel Instituto se complete con la instalación de un curso especial para constructores de líneas.

Pago de alquileres

El Tesoro Nacional ha abonado la suma de 2,700 Bs. por los alquileres de la casa que ocupa la Dirección General de Telegrafos.

Visita de Carcel

Conforme a disposiciones prescritas, efectuase ayer la visita reglamentaria a la cárcel de esta ciudad; habiendo concurrido el Fiscal de Distrito, doctor Enrique Mallea, Balboa y los señores secretarios y Actuarios de los juzgados, bajo la presidencia del Juez doctor Fermín Salmón.

Devolución de objetos

La jefatura de la Policía de Seguridad nos insinúa hagamos una indicación a las personas interesadas para que acudan a la sección de investigaciones a recolectar varios objetos extrañados la noche del siniestro en la línea férrea Alto—Challapampa. Se conservan en el edificio local, además de otras prendas, una maleta, dos canastos, cuatro sombreros, un cajón de cartón, que contiene una boa para mujer, tres rosarios, guantes, etc.

Debates

Como ya lo anunciamos ayer, a las 9 a. m. se verificaron los debates, en el asunto de la Jurado, por el delito de filicidio. Se recibieron declaraciones de cargo a los testigos Inocencia y Esther Saavedra.

También se recibieron las declaraciones de los testigos de

Para recuerdo

En las vitrinas de la Botica Boliviana, se exhiben los retratos de los transtas que se desearraron en la línea de la bajada: Son copias exactas obtenidas con toda perfección por el hábil artista don Julio Gordero, que, para recuerdo de la horrible catástrofe, las ha reunido en una interesante colección de tarjetas postales.

Delunciones

Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: Antonio Barrera 7 años, Tomas Miranda 19 " Dionisio Ticona 40 " Marcelo Limachi 64 " Carmen Quiroga Ibargruen 42 "

Duelo oficial

Con motivo del sensible fallecimiento de S. M. el Rey de Inglaterra Eduardo VII, ha permanecido izado a media asta el pabellón nacional en todos los edificios públicos. Las Legaciones y Consulados han izado también, el pabellón de sus naciones.

Ejercicios militares

El 16 del presente mes, se verificaron ejercicios militares de las tres armas combinadas, dirigidos por el Teniente Coronel Máximo Vacano.

Mes de María

Las funciones religiosas que se celebran en homenaje a la Virgen María, a cuya devoción se halla dedicado el mes de mayo según las prácticas católicas, han despertado el acostumbrado fervor en las personas afectas al culto mariano. La concurrencia que con este motivo acude a los templos de la Compañía, Recoleta y San Francisco, es numerosa.

Esclarecimiento oportuno

Damos amplitud a las informaciones que, referentes a un robo efectuado en el cuartel de la Artillería de Montaña, publicamos en uno de los números anteriores, dejando constancia, en lo relativo a la pateridad de la ratería, que ésta se llevó a cabo por manos extrañas a los individuos pertenecientes al indicado batallón.

En efecto, el cocinero de la tropa, Eugenio Fernández, tenía bajo su dependencia y en calidad de empleado, a su pariente N. Gutiérrez, quien, en compañía de otros sujetos sustrajo algunas prendas y dinero a Fernández, que habitaba en el interior del cuartel.

Aún más, favorecidos los casos por la uocurna obscuridad echaron mano de varios útiles de carpintería, cuyo taller se halla situado en lugar descubierto; saliendo luego los ladrones por encima de la baja muralla que se extiende a los flancos del postigo que se encuentra en la orilla del río que pasa a espaldas del edificio.

Los autores del hecho, que han sido ya aprehendidos y puestos a disposición de la justicia, son: Carmelo Flores, N. Gutiérrez, Domingo Condori, Puto Quispe y Desiderio Acosta; de los cuales ninguno viste el uniforme militar. Circunstancia que consignamos para extinguir cualquier juicio que surgiera en menoscabo del Batallón Artillería de Montaña.

Renuncia

Publicamos a continuación la que ha presentado el señor Arturo Solares V. Al señor Delegado Nacional en los Territorios del N. O.

Señor: Pide se le acepte la renuncia que indica.

Arturo Solares Viaña, auxiliar de la Tesorería de la Delegación Nacional, ante usted con el respeto debido digo: Que siéndome de imperiosa necesidad, por razones de carácter urgente, emprender viaje a La Paz; ruego a usted se sirva aceptarme la presente renuncia del cargo que desempeño.

Es lo que a usted pido & Riberalta, febrero 24 de 1910. A. Solares Viaña. Aceptada.

Previa devolución del adelanto de tres meses de sueldos recibidos en La Paz, según disposiciones de ley existentes para el presente caso. P. Baldovino.

des cargo, Dominga v. de Gonzales, Venancio Rios, Nemesio Iturri y Gerardo Bustillos.

Se han dictado los conclusiones. El señor Fiscal doctor Viaña, pidió que se le aplique a la acusada la pena estatuida en los artículos 504 y 505 del Código Penal.

Consultorio de niños

Consignamos a continuación el movimiento estadístico de los enfermos asistidos durante el pasado mes de abril, en el consultorio de niños que, bajo la dirección del experto facultativo doctor Luis Villegas, funciona en el hospital Landaeeta, merced al sostenimiento municipal:

ASISTENCIAS: En la sección de Cirujía: 370 " " " Medicinas: 188 Total..... 558

DOCUMENTOS OFICIALES

La Paz, 30 de Abril de 1910. Al señor Prefecto del Departamento:

Presente.

Señor: Uno de los diarios de la localidad «El Progreso de Bolivia», denuncia concretamente que en las provincias Camacho y Muñecas de este Departamento, existen fábricas de falsa acuñación de moneda, agregando que la de Muñecas se hallan establecidas entre Ayata y Camata.

Al darse cuenta de este hecho, se asegura en forma hirierte, que las autoridades superiores guardan silencio sin tomar las medidas del caso.

Insinúa a usted, señor Prefecto, se sirva ordenar la averiguación prolija del delito denunciado, buscando, para ello, por los medios legales, el concurso de los mismos denunciados que avanzan hasta a señalar el lugar donde se fabrica moneda falsa.

Orezco a usted, mis distinguidas consideraciones de aprecio personal. (firmado) Alejandro Sornco.

Prefectura del Departamento. La Paz, 4 de Mayo de 1910. Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, Presente.

Señor: Tengo el honor de referirme a su atento oficio de fecha 30 de abril último, y transcribiro a continuación el informe que ha prestado a este despacho el Subprefecto de la provincia Camacho, con motivo de la denuncia de existir una instalación de falsa acuñación de moneda, en dicha provincia.—Dice así:

Puerto Acosta, 22 de abril de 1910.—Al señor Prefecto del Departamento.—La Paz.—Señor:—Tengo la honra de poner en conocimiento de esa Superioridad, que el día 16 del presente, me he constituido en la hacienda Obrajes en consorcio de los señores Fiscal de Partido, Juez Instructor y demás funcionarios subalternos, con objeto de practicar las investigaciones y requisas consiguientes a la denuncia de prensa, sobre la existencia de una maquinaria de falsa amonedación. Hecha una prolija y minuciosa requisa de la casa de hacienda, sus huertos y lugares apartados, no se encontró ningún indicio ni cosa parecida que haga sospechar siquiera la existencia de tal maquinaria. Referencias de los vecinos de Mocomoco y habitantes de los alrededores de la expresada hacienda Obrajes, propia del señor Jose Ruño Villanueva, hacen suponer que tales denuncias no tienen ningún fondo de verdad y que por el contrario son insidias políticas de los enemigos de dicho señor Villanueva, que por no ser adicto a la candidatura del señor González ha sido víctima de una calumnia. Sin embargo de esta suposición que la considero fundada, creo que se trata de una equivocación de labores; pues, en la referida hacienda de Obrajes había existido una instalación completa de alambiques destinados a la elaboración de aguardientes, de productos frutales, cereales y otras melazas de la misma hacienda, cuyo funcionamiento tiene origen desde ahora tres años más o menos.—No obstante de este convencimiento, esta autoridad seguirá haciendo las in-

AVISOS de J. D. Riedel A. G.

BERLIN

GONORRÉAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifilítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. «La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus ormas.»

BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurósicas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia e histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesadés de cabeza, dispepsia nerviosa opresión nerviosa del estómago. «Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas.» Desarrégio del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas. REPRESENTANTE Fed. G. Eulert LA PAZ.

O. 22

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles. Casa N.º 55 calle Chirinos—Teléfono 30—Casilla correo 17. In F 13

restigaciones del caso, para llegar si posible fuera a la evidencia de la verdad.—Con este motivo, me es honroso suscribirme de usted como su atento S. S. Eloy del Castillo.

En cuanto a la existencia de iguales instalaciones en la provincia de Muñecas, me es grato anunciarle, que he recomendado al Subprefecto de dicha provincia, proceda a las averiguaciones del caso. Saludo a usted y me repito su atento servidor. Señor Ministro: (firmado) R. Villalobos.

OJO En alquiler la casa N.º 45, calle Bueno, tiene dos patios, escusados, agua propia y espaciosos, sea íntegra ó por departamentos. Para tratar, en la misma casa vive la propietaria. La Paz, mayo 3 de 1910 15 v. 2883

Químico Municipal.—La Paz, 27 de abril de 1910. El presente certificado de análisis N.º 19 corresponde a los señores Manuel H. Arancibia é hijo.—Domicilio La Paz, Challapampa. El Secretario del Laboratorio Alfonso M. Jurado. 15 v. 2882

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infallible por el Jarabe Henry Mure

Completó esta noche los cuarenta años de experiencia en los Hospitales de París. PARA LA CURACIÓN DE EPILEPSIA-MIGRAÑA VIENTOSOS INSEROS-EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS ALE de SAN VICENTE JAQUECA

Resistencia en CEREBRO DESVANECIMIENTOS y de la Médula Espinal CONGESTIONES Cerebrales INSOMNIO ALZARADA INSOMNIO CONVULSIONES ESPERMATORREA

Escrito y traducido en esta interesante obra, por intermedio de, para las personas que la piden. HENRY MURE, 41, Rue de Valenciennes (Francia).

COLORES PALIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION ABATIMIENTO de las FUERZAS, etc curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

Toda formula y 130, R. Lafayette París.—Folleto gratis ANEMIA

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON son el Medicamento Especifico de las AFICCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, etc, cualquiera que sea su naturaleza. Casquillo y plizcon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc. Inflamación de la boca ó irritación de la garganta de los fumadores.

Atención de los señores que desean saber más de la GARGANTA de la cual no tiene las inconveniencias de la STOVAINE poseen la ventaja de combatir poderosamente & combatir las aficciones locales y activar la circulación de la sangre.

Establecimiento POULEN FRERES, París. y en todas las Farmacias.

En La Paz: BOTICA de los INCAOS y en las principales Farmacias.

